



SERVICIO PARA EL ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE GRUPO ELECTRÓGENO MÓVIL CABB.

Documento 4 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO PARA EL ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE GRUPO ELECTRÓGENO MÓVIL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

El carácter unitario del servicio y la exigencia de un tiempo máximo en el servicio de alquiler de grupos electrógenos en los casos donde la solicitud de servicio sea por emergencia, o transporte de un grupo electrógeno móvil CABB hacia el punto con falta de suministro eléctrico, hace conveniente que este contrato no dependa de varios contratistas.

Por todo lo anterior, no se propone la división en lotes independientes del SERVICIO PARA EL ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE DE GRUPO ELECTRÓGENO MÓVIL CABB.

Bilbao, a 13 de mayo de 2025

Técnico Responsable

José Javier Salvador González